

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------|-------------|
| Trimestre | 30 pesetas. |
| Semestre | 60 — |
| Anual | 120 — |

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas. los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 3.525

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal número 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Juan José Prat Lázaro, la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el 25 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para obras de caminos vecinales aprobado por Real Decreto de 22 de diciembre de 1911, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolu-

ción de fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndose a los Alcaldes de los Municipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de los treinta días marcados se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 27 de agosto de 1945.— El Presidente ejerciente, Fernando Solano. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

* * *

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal núm. 610, de Vera de Moncayo a Tarazona, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Juan José Prat Lázaro, la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el 25 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para obras de caminos vecinales aprobado por Real De-

creto de 22 de diciembre de 1911, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndose a los Alcaldes de los Municipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de los treinta días marcados se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 27 de agosto de 1945.— El Presidente ejerciente, Fernando Solano. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

* * *

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal n.º 611, denominado de Trasmoz a Litago, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Juan José Prat Lá-

zaro, la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el 25 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para obras de caminos vecinales aprobado por Real Decreto de 22 de diciembre de 1911, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndolo a los Alcaldes de los Municipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de los treinta días marcados se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 27 de agosto de 1945.— El Presidente ejerciente, Fernando Solano. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

* * *

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal número 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Juan José Prat Lázaro, la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el 25 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para obras de caminos vecinales aprobado por Real Decreto de 22 de diciembre de 1911, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndolo a los Alcaldes de los Mu-

nicipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de los treinta días marcados se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 27 de agosto de 1945.— El Presidente ejerciente, Fernando Solano. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

* * *

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal número 635, de Chiprana a su estación de ferrocarril, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Faustino Serrano Valero la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el 25 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para obras de caminos vecinales aprobado por Real Decreto de 22 de diciembre de 1911, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndolo a los Alcaldes de los Municipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de los treinta días marcados se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 27 de agosto de 1945.— El Presidente ejerciente, Fernando Solano. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

* * *

Terminadas y liquidadas las obras de reparación del camino vecinal número 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista don José Andrés Gil López,

la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el 25 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para obras de caminos vecinales aprobado por Real Decreto de 22 de diciembre de 1911, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndolo a los Alcaldes de los Municipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de los treinta días marcados se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 27 de agosto de 1945.— El Presidente ejerciente, Fernando Solano. — Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

SECCION QUINTA

Núm. 3.405

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

(Continuación: Véase B. O. núm. 195)

—Autorizar para construir edificio: a D. José Palos Marín, en Miralbuena, 206; a D. Antonio Joven Mené, en Montañana, 228; a D. Enrique Emperador, casita en Daroca, 67; a D. Carmelo José Sanz, en Armas, 136; a D. Joaquín Pérez, construir casa y ampliar la contigua en Unceta (angular a Padre Manjón).

—Conceder permiso: a D. Luis Alvaro Aguilar, obras de aumento de piso y ampliación de edificio en casa sita en el camino de Monzalbarba, sin número; a D. Gregorio Castel Martínez, aumento de piso en Mosquetera, 3, y a don Manuel Pomar Parés, construir

acera frente a la casa núms. 3 y 5 de la calle Once de Julio.

—Contestar al Consejo Provincial de Sanidad respecto de la petición formulada por D. José Gracia Vidal sobre alineación señalada a la prolongación de la calle de la Industria, con referencia al anteproyecto de ordenación de la ciudad, que se respeta la línea aprobada por la Inspección Provincial de Sanidad en 10 de noviembre de 1933.

—Aprobar certificación de obra relativa a la ampliación habida en la construcción de nichos ordinarios a perpetuidad y restos en el Cementerio Católico de Torrero por el contratista D. Pascual Trallero, y cuyo importe asciende a la suma de 43.587'70 pesetas.

—Devolver a D. Pascual Trallero la fianza definitiva que tiene constituida para garantizar la exacta ejecución de las obras de construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad, cuatro de nichos ordinarios y una de restos en el Cementerio Católico de Torrero, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidades exigibles.

—Acceder a que D. Tomás Radigales Buisán traslade el emplazamiento de un kiosco de su propiedad, situado actualmente en la Avenida de Madrid, frente a la sucursal del Banco Zaragozano, a otros terrenos, también de la Avenida de Madrid, de propiedad particular.

—Autorizar a D. José Simón García, adjudicatario del kiosco de la puerta del Portillo, para colocar unas muestras al exterior, de los artículos que expende.

—Asignar la cuota de 700 pesetas que debe satisfacer D. Miguel Serrate por lo que resta de año en concepto de concierto de los arbitrios municipales, por su establecimiento de venta de carnes en el barrio de Villamayor.

—Autorizar a D. Francisco Blesa Comín para instalar un depósito doméstico en su almacén situado en Coso, 92, en las condiciones que se indican.

—Conceder permiso a D. Antonio Ariño Turno para colocar muestra en el exterior del kiosco de la plaza de Santángel, del que es adjudicatario.

—Dar de baja al concierto concedido a D. Francisco Llamas para el pago de la tasa correspondien-

te a unos anuncios murales colocados en camino de la Orfilla.

—Entregar a D. Matías Abadía Barceló una nueva placa de control para un vehículo de su propiedad, por extravío de la que llevaba.

—Desestimar petición de exención solicitada por la Comunidad de Madres Franciscanas Clarisas de Santa María de Jerusalén, relativa a su obligación de pago de la contribución especial por el incremento de valor adquirido por su finca, donde tiene su Convento, con ocasión de las obras de prolongación de la Gran Vía de nuestra ciudad, por ser improcedente.

—Quedar enterada de la sentencia dictada el pasado día 30 de abril por el Tribunal Económico Administrativo Provincial en la reclamación formulada por la Sociedad General Azucarera de España contra el acuerdo municipal referente a la imposición en régimen de concierto de los impuestos y arbitrios municipales en la zona libre del término municipal, cuya sentencia es desfavorable para la Corporación, y remitir este expediente a la Asesoría Jurídica Municipal para que ésta emita el dictamen pertinente y, en su vista, se acordará lo que mejor estime.

—Ceder en propiedad a D. Alberto Escudero, D. Ramón Alsina, don Luis Vinuesa y D. Dionisio Blasco Moreno los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero.

—Acceder a solicitud de D. Juan Periset de que se proceda al apeo de dos árboles existentes junto a la fachada del edificio de su propiedad situado en la Avenida de Madrid, parcelación de Blasco, manzana A, solar núm. 8, realizando este trabajo el personal dependiente de la Dirección de Montes y Parques.

—Otorgar a D. José Gómez Teurón el cuarto núm. 20 del Depósito Administrativo, y a D. Recaredo Bescós Giménez el núm. 18 del mismo Depósito, en las condiciones que se indican.

—Extender a nombre de D. Patrocinio Sarnago Lasheras la documentación correspondiente a la casa núm. 7 de la manzana 88 de la Ciudad Jardín, que figura a nombre de su fallecido esposo, don Virgilio Vallejo Lasheras.

—Enajenar a D. Eusebio Nico-

lás Puyoles 17'50 metros cuadrados de terreno procedentes de vía pública de la plaza del Portillo para alineación de la parcela número 16 de la parcelación de Santa Inés, en las condiciones que se indican.

—Traspasar por partes iguales a favor de D. Damián Fauro y a D. Nicolás López Giménez la concesión administrativa de 170 metros cuadrados de terreno edificables en Villarrapa que tiene otorgado D. Antonio Fauro, en las condiciones que se indican.

—Formalizar la entrega que, mediante recibos provisionales, realizó la Depositaria municipal de la cantidad de 485'48 pesetas para el pago de derechos reales, exceso de Timbre y gastos de presentación de documentos en la Abogacía del Estado, correspondiente a actas de ocupación de terrenos adquiridos en el monte "Restos de Torrero" para repoblación forestal y de la casa núm. 1 de la plaza de la Cebada, expropiada por el Ayuntamiento, extendiendo el oportuno libramiento a nombre del Jefe de la Sección de Propiedades.

—Denegar petición formulada por el Presidente de la Comunidad de Regantes del barrio de Villamayor de que se les devuelva la documentación que les pertenece, que suponen se trasladó al Archivo municipal al efectuarse la anexión de aquel término a la ciudad de Zaragoza en el año 1911, ya que, reconocidos los documentos que parecen ser del Archivo municipal del citado barrio, no se encuentra ninguno que afecte a la Comunidad reclamante.

—Enajenar a D. Pedro Domingo Muñío, como colindante, 2'57 metros cuadrados de terreno procedente de vía pública de la plaza del Portillo, para alineación de la parcela 17 de la parcelación de Santa Inés, en las condiciones que se indican.

—Formalizar la entrega que, mediante recibo provisional, realizó la Depositaria de Fondos municipales de la cantidad de 400 pesetas para satisfacer al señor Registrador de la Propiedad los honorarios y timbres de la inscripción de escritura de segregación, expropiación, permuta y agregación de fincas entre el Excmo. Ayuntamiento y D.ª Teresa Ferrán Pinós, ex-

tendiendo a nombre del señor Registrador de la Propiedad el oportuno libramiento.

—Aprobar el presupuesto de reforma de la nave de cerdos para mecanización de la misma, elevación de porche, lavado de panzas y menudos, del Matadero municipal, que asciende a 292.660'68 pesetas.

—Aceptar la propuesta de la Alcaldía relativa a la cesión por este Ayuntamiento de terreno en la plaza del Pilar para construcción de un edificio destinado a Gobierno Civil de la provincia, en la forma que se indica.

—Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado en la calle de Aznárez, cuyo presupuesto asciende a 20.426'20 pesetas; y el proyecto de instalación de alumbrado de la calle de Cerbuna, cuyo presupuesto suma 41.116'98 pesetas.

—Dar la conformidad a las actas de replanteo de las obras de instalación de tuberías para el abastecimiento de agua de las manzanas 14 y 13 de la zona de Miralbueno, adjudicadas al contratista D. Gabino Velilla Martínez.

—Que el superávit del presupuesto ordinario de la zona de ensanche de Miraflores de 1944, que asciende a 97.454'71 pesetas, pase a engrosar, por el procedimiento de suplemento de crédito, al capítulo para obras de urbanización de la mencionada zona existente en su presupuesto ordinario correspondiente.

—Quedar enterada del oficio de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial en el que agradece la colaboración prestada por el Ayuntamiento para dar la máxima brillantez a la corrida de la Beneficencia que tuvo lugar el día 27 del pasado.

—Quedar enterada de oficio del señor Director del Colegio Mayor Universitario del Fundador "Pedro Cerbuna" expresando su gratitud por la colaboración prestada por la Alcaldía en la fiesta de fin de curso de dicho Centro docente.

—Recompensar al Guardia municipal D. Pedro Martín con la desaparición de notas desfavorables en su hoja de servicios y entregarle 25 pesetas en metálico como consecuencia del expediente de recompensa que se le ha tramitado.

—Adjudicar la confección de trajes de dril para los obreros municipales a D. Manuel Muro, por el precio de 130 pesetas unidad; declarar desierto el concurso respecto a los trajes de paño y buzos, y anunciar nuevo concurso para adquirir las prendas cuya adjudicación se ha efectuado.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Compras, que asciende a 199.670'44 pesetas.

Sesión ordinaria de 13 de junio

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

—Aprobar escrito del Tribunal de oposiciones a las plazas de Ayudantes de Matarife, proponiendo para desempeñarlas a D. Benito López Sebastián, D. José Luis Moreno Fernández, D. Gregorio Salvador Quintana, D. Antonio Cardona Bernad, D. Ramón Miranda Cartiel, D. Jesús Baquedano Linares, D. Florentino Martínez Vela, D. Antonio Cortés Sánchez y don Antonio Tena Calvo, quedando pendiente de cubrir una plaza, y abonar las dietas que correspondan a los señores que formaron este Tribunal.

—Denegar petición de D. Mariano Casañal Abansés de que se le admita en el concurso convocado para cubrir plazas de bomberos municipales, en turno de Caballeros mutilados, por las razones que se expresan.

—Quedar enterada del oficio del señor Jefe provincial de Estadística en el que comunica haber sido aprobada la rectificación del padrón de habitantes de esta ciudad del año 1944.

—Efectuar la correspondiente corrida de escalas en el Cuerpo de la Beneficencia municipal, como consecuencia del fallecimiento del Médico de zona D. Angel Pérez Serrano, ascendiendo a dicho cargo al que actualmente es Médico de Guardia D. Mariano Mateo Tínao, y declarar a la Jefatura de Sanidad la vacante de Médico de Guardia que queda con este motivo.

—Solicitar de la Dirección General de primera Enseñanza, previo informe de la Inspección, la creación de dos secciones de párvulos con Maestros nacionales en el Grupo escolar "Gascón y Ma-

rín", en las condiciones que se indican.

—Desestimar la petición del Director de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de que se les conceda una ayuda económica para un oratorio festivo en el Arrabal.

—Deñegar solicitud de los Ordenanzas municipales D. Francisco Plo, D. José Sevilla, D. Serafín Gazulla y D. José Moreno de que se les conceda un día de descanso por cada día de fiesta que tengan que acompañar a la Corporación.

—Conceder a D.^a Francisca Argilés, viuda del que fué Médico de la Beneficencia Municipal don Ignacio Angel Pérez Serrano, la pensión reglamentaria.

—Desestimar instancia de don Mariano Fuertes, que solicita una subvención igual al importe de la licencia de obras y uso de agua y arbitrios sobre la valla de construcción de un edificio del Asilo Cuna de Nuestra Señora del Carmen y San José, por ser improcedente.

—Denegar petición de D.^a Casimira Bernad Lázaro, viuda del que fué Inspector veterinario D. Gerardo Agustín, de que la mejora de pensión que le fué otorgada por acuerdo municipal de 18 de abril último tenga carácter retroactivo a la fecha de defunción de su esposo.

—Conceder a D. Angel Lázaro Balaguer el reingreso en su cargo de obrero de la limpieza pública, en las condiciones que se indican.

—Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de un teléfono en la Alcaldía del barrio de Santa Isabel.

—Nombrar Auxiliar de Cobros y Pagos, afecta a la categoría de Cobradores de la Depositaria municipal, a D.^a Antonia Gufu Lostao, con el haber anual de 6.500 pesetas y todos los derechos y deberes inherentes al cargo.

—Aprobar las propuestas que se indican en relación con las oposiciones a cargos subalternos de la Corporación, así como los ascensos por antigüedad.

—Autorizar para construir edificio: a D. Francisco Julián, en Predicadores, 80; a D. Emilio Sariñena, en barrio de Movera (Torre de Santa Engracia); a D. Pedro Ara, en Larraz, 9; a D. Vicente

Vaquero, en el Alto del Cascajo, y a D.^a Pilar Sancho Serrano, en Salmerón, 18.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Manuela Sancho, 3; General Franco, 3; Paseo del Canal, 344; Privilegio de la Unión, 58; Alonso V, 23; Colón, núm. 13; Avenida de América, 30; Rebojería, 26; Lagasca, 2; General Mayandía; Sepulcro, 39, e Independencia, 4.

—Autorizar: para aumento de piso, a D. Angel García García, en Navarra, 54; a D. Agustín Escartín, en diseminado del barrio de Santa Isabel, y a D. Pedro Ostáriz Sisamón, también en diseminado del mismo barrio; a D. Gregorio Tornos Ripa, aumento de altura de la casa destinada a usos agrícolas, de su propiedad, en Casetas; a D. Pablo Pérez, ampliación de planta en Lagasca, 3, y a D. Marcelo Carqué Aniesa, obras de reforma de distribución en Alar del Rey, 9.

—Devolver a D. Luis Madre Ribao, como Gerente y en representación de "Madre y Compañía", Sociedad Limitada, la cantidad de 1.566'67 pesetas, más la de 3.165, que corresponde a la parte de licencia por obras en el Paseo de Ruiseñores, 3, en las condiciones que se indican; y asimismo se le devolverá la suma de 2.314 pesetas, más 3.273'70, por igual concepto, en lo que se refiere a las obras realizadas en el Paseo de Colón.

—Acceder a la petición de don Antonio Barbany Borrel de que se ejecuten las obras necesarias para la construcción de aceras de la casa recientemente terminada en calle del Coso, 105; angular a San Vicente de Paúl, en las condiciones que se indican.

—Revisar el acuerdo sobre prórroga de licencia para construcción en plaza de Lanuza, 25 y 27, concedida a D. Joaquín Gil, y señalar a este señor un plazo hasta el 31 de diciembre próximo para continuar las obras de que se trata, en las condiciones que se señalan.

—Aprobar certificación de obras ampliatorias para instalación de oficinas con destino a la Policía Sanitaria de Abastos, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 3.184'06.

—Dar la conformidad a la rela-

ción de facturas presentada por la Sección de Fomento, que suma pesetas 58.077'79.

—Devolver a D. Luis Pérez Cistué la cantidad que satisfizo en concepto de licencia de obras, deducción hecha del 25 por 100, que quedará en beneficio de la Corporación, por haber desistido de las que pretendía realizar en un edificio de su propiedad situado en plaza de Aragón, 12.

—Aprobar las relaciones de altas números 10, 11, 12 y 13 del presente año y correspondientes a los ejercicios de 1943, 1944 y 1945 del impuesto de inquilinato.

—Eximir a D. José María Usón Moreno del pago de la tasa correspondiente a un anuncio de su establecimiento colocado en Isaac Peral, 3, que se considera artístico.

—Autorizar a Sucesores de Jerónimo Paricio, S. L., para satisfacer el arbitrio por introducciones de vinos en vagones o foudres, por la totalidad de estos recipientes, para evitar la labor de trasiego del líquido a otros de menor capacidad, para proceder a su pesado en el Fielato, en las condiciones que se indican.

—Quedar enterada de la aprobación ministerial del presupuesto extraordinario de liquidación formado con sujeción a lo dispuesto en la Ley de 29 de julio de 1943, cuyo total asciende a pesetas 3.578.573'08, y autorizar a la Alcaldía para que gestione cerca del Banco de Crédito Local de España la concesión de un préstamo de 1.725.971 pesetas para nutrir en parte los ingresos de dicho presupuesto.

—Interponer recurso de casación por infracción de Ley y doctrina legal ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por la misma Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza en el juicio declarativo de mayor cuantía instado por don Lorenzo Equiza contra este Ayuntamiento sobre deslinde y amojonamiento de una finca situada en el Soto de Almozara.

—Quedar enterada de la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación en el expediente incoado para la aprobación del trámite sustitutivo del referéndum, relativo al acuerdo municipal para contratar con el Banco de Crédito

Local de España un préstamo por la cantidad de 20.500.000 pesetas.

—Acceder a la petición del Alcalde de La Muela de que se les reintegre del importe de pesetas 3.480'51 a que alcanza la contribución territorial satisfecha por aquel Ayuntamiento por el monte "Vales de María", propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, correspondiente al año 1944.

—Ceder en propiedad a D. Vicente Etayo Recio, D. Luis Collados Navarro y a D. Miguel Conget García los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero.

—Devolver a D. Manuel Oliveros el depósito que constituyó al adjudicársele la casa núm. 6 de la manzana 88 de la Ciudad Jardín, puesto que ha traspasado sus derechos y obligaciones sobre la misma a D. José Alfonso Pérez.

—Desestimar petición de doña Asunción Redondo, concesionaria del banco núm. 69 del Mercado de la plaza de Lanuza, de que se le autorice para vender quesos y mantecas en vez de frutas.

—Anunciar segunda subasta para el día 20 del actual para adjudicar la camioneta Delage Z-1.608 de propiedad municipal.

—Recibir definitivamente las obras de pintura del Mercado de la plaza de Lanuza.

—Realizar las obras propuestas por la Dirección de Arquitectura en el Albergue municipal por administración directa, satisfaciendo su importe de 45.000 pesetas con cargo a la habilitación de crédito de la misma cantidad formada del superávit del año 1943 para tal fin.

—Desestimar petición de don Francisco Lampre San Pío de que se le cedan unos solares situados en la manzana 17 de la zona de Miralbuena, por las razones que se indican.

—Destinar tres pisos de las ciento trece viviendas protegidas en Miralbuena para habitación de los porteros que han de atender y vigilar aquellas viviendas, en las condiciones que se indican.

—Acceder a la petición de la Embajada italiana en España de que se autorice para la exhumación de los restos de caídos italianos en la guerra de liberación de España y su traslado del Cementerio Católico de Torrero a la torre-Osario existente junto a la nueva

iglesia de San Antonio, de esta ciudad.

—Aprobar el emplazamiento para el Hospital municipal de Epidemiados fijado por la Dirección de Arquitectura, en las manzanas 78 y 79 de la zona de Miralbueno, en la forma que se indica.

—Quedar enterada: de carta de D.^a Francisca Argilés, viuda de Pérez Serrano, en la que expresa su gratitud por el acuerdo municipal de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de su esposo; de D. José María de Lasala, agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento por su designación para el cargo de Vicepresidente de la Junta Provincial de Menores de Zaragoza, y del Director General de Archivos y Bibliotecas, dando las gracias por la aportación de 15.000 pesetas para crear una nueva biblioteca popular en esta ciudad.

Sesión ordinaria de 20 de junio

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

—Quedar enterada de que la Alcaldía ha extendido los siguientes nombramientos con carácter interino: de obrero de la Brigada de Obras, a favor de D. Pascual Alcobér, Cervero, y de Oficial 2.^o a D. Julián Martín Esteban.

—Aprobar la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones a las plazas de bomberos, nombrando para desempeñarlas: a D. Felipe Gracia Planas, a don Tomás José Cólera, D. Policarpo Ibarbuen Macaya, D. Teodoro Gasca Gimeno, D. Andrés Ferrer Miranda, D. Modesto Garza Arcas, D. José Calláu Aisa, D. Miguel Domínguez Ibarbuen, D. Antonio Iguaz Cervero, D. Francisco Torres Pérez, D. Fernando Rey Ortiz y D. Agustín Cuartero Lozano; y abonar las dietas reglamentarias a los miembros del Tribunal.

—Designar al Teniente de Alcalde D. Juan José Sarto y al Concejil D. Joaquín Maggioni para constituir la mesa en el acto de la subasta, cuya apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a fin de contratar las obras de nueva pavimentación con asfalto de las vías públicas de la ciudad.

—Aprobar dos relaciones de facturas de la Comisión de Compras,

cuya suma asciende a 44.451'18 y 120.064'19 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: camino de la Mosquetera; Mayor, 43 y 45; Gabaldós; Paz, 14; Inglaterra, 47; Unceta (angular a Padre Manjón); barrio de Juslibol; Cerdán, 6; Coso, 69; Casta Alvarez, 5; Antonio Adrados, 21; Avenida de San José, 144; Carmen, 13; Monterde, 13; Lobera, 17; Colón, 28; barrio de Santa Isabel, 14 y 15, y San Voto, 9.

—Autorizar para construir edificio: a D. Angel Comps Selles, en Casta Alvarez, 99; a D. Angel Esponey Aladrén, en Maestro Marquina, 5; a D. Dionisio Millán Fernández, casita agrícola en Garra-pinillos.

—Conceder permiso: a D. Máximo Bazán Lobera, para ampliación de pisos en la casa sita en calle de Padre Manjón, 17; a doña María Navarro, aumento de una planta en calle de la Fuente, 29 (Venecia); a D.^a Bienvenida Sorribas, de cinco plantas en Avenida del Carmen, 22, y a D. Antonio Gabarré Borja, casita agrícola en Santa Isabel (diseminado).

—Autorizar a D. Carlos Olivares Baqué y a D. Miguel Tomás Castro para colocar anuncios de sus profesiones en sus respectivos domicilios, sitios en Contamina, 16, y Coso, 10 y 12.

—Entregar a D. Martín Cortés Cortés una nueva placa de control anual de un vehículo de su propiedad, por haber extraviado la original.

—Autorizar a doña Martina Alconchel, adjudataria de un puesto de verduras en la plaza de Salameo, para traspasar la concesión administrativa a D. Antonio Serós Gracia, en las condiciones que se indican.

—Conceder el afianzamiento del pago de la tasa por todos los anuncios que exclusivamente anuncien la Feria Nacional de Muestras de Zaragoza.

—Devolver a D. José María Lobera Urzola las cantidades satisfechas por licencia de obras y agua para las mismas en un solar de su propiedad, situado en la manzana 15 de la zona de Miralbueno, por las razones que se indican.

—Aceptar las bajas presentadas por D. José Arqued González de una bajada de agua de su finca, Mayor, 94, por haber realizado las

obras oportunas para poder optar a la exención, con efectos desde 1.^o de enero de 1946, y de tres anuncios colocados en carros de distribución de pan de la fábrica de su propiedad, cuya baja empezará a contarse desde el 1.^o de julio próximo.

—Aprobar dos relaciones de altas presentadas por la Inspección de Arbitrios, por diversos conceptos tributarios descubiertos, sin imposición de penalidad, a los señores que se indican.

—Ordenar a la Recaudación del impuesto de Inquilinato se divida el total adeudado por D. Pascual Jimeno Lizana, por ese concepto correspondiente al año 1944, en trimestres.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Gabino Vellilla contra acuerdo de esta Comisión Permanente, de 16 de mayo último, de que se le pasen al cobro los recibos por el concepto de contribuciones especiales que afectan a la casa número 2 de la calle de San Vicente de Paúl.

—Otorgar a la benéfica y zaragozana institución "La Caridad" la concesión administrativa para colocar sillas de alquiler durante los meses de verano en el Paseo del General Mola, en las condiciones que se indican.

—Habilitar un crédito de pesetas 25.000 para anticipo de pagas a los funcionarios, incluyendo otro por la misma cantidad en el presupuesto de ingresos, ya que será reintegrada por los funcionarios a quienes afecte.

—Aprobar la cuenta de caudales, presentada por el señor Depositario de fondos municipales, correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Acceder al reingreso de don Edmundo Colungo Maestro, en su cargo de conductor del servicio de conducción de carnes, que se hallaba en situación de excedente voluntario.

—Conceder al Guardia municipal de 2.^a, D. José León Maculet una prórroga de un mes en la licencia que disfruta actualmente por enfermo, la que se ampliará por igual plazo, en las condiciones que se indican.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala 4.^a del Tribunal Supremo en el recurso promovido ante aquella jurisdicción por el Ayuntamiento contra la sen-

tencia dictada por el Tribunal Provincial, favorable a la inclusión en el escalafón de Inspectores municipales Veterinarios, de los Veterinarios que prestan sus servicios en los barrios rurales del término municipal. Dicha resolución del Tribunal Supremo confirma la recurrida favorable a la inclusión mencionada.

—Desestimar petición del Reverendo Padre Provincial de las Escuelas Pías de que se le conceda una subvención para construir un Colegio en la calle de Sevilla, de esta ciudad.

—Denegar solicitud del obrero de la Sección de Montes D. Luis Villalba Lacruz, de que se le traslade a otro servicio.

—Devolver a D. Manuel Andrés la fianza que constituyó como concesionario del concurso para la construcción de mobiliario escolar, en las condiciones que se indican.

—Acepta como oficial el modelo de diseño de gorra para uso de los individuos de la Guardia Municipal que figura unido al dictamen.

—Ceder en propiedad a doña Matilde Heredia García, D. José Gomollón Becerril y a D. Ricardo Andrés Julve, los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero.

—Devolver a D. Domingo Eguía Aragón la lápida existente en la sepultura número 348 del cuadro 75 del Cementerio de Torrero, en las condiciones que se indican.

—Adjudicar provisionalmente las viviendas que se indican de la manzana 14 de la zona de Ensanche de Miralbuena a los señores que se relacionan.

—Quedar enterada de la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación para permutar unos terrenos de propiedad municipal por otros pertenecientes al Ramo de Guerra, situados ambos en la manzana 21 de la zona de Ensanche de Miralbuena.

—Contestar a la petición de don Ernesto Jaime Guinda de que se retrase el derribo de la casa Coso, núm. 42, y se le indemnice con la suma de 40.000 pesetas por los daños y perjuicios que supone se le originan con el traslado, en la forma que se expresa.

—Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dada por la Sala de lo Civil de esta ciudad, en la apelación

sostenida contra la del Juzgado número 1, sobre indemnización de daños y perjuicios a D. Ponciano Fanlo Val, con motivo de su despido de la Posada de los Reyes.

—Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, y se le comunique rogándole lo haga extensivo al personal a sus órdenes, por el interés demostrado en relación con el enlace de carreteras.

Sesión ordinaria del 27 de junio

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de los nombramientos, con carácter temporal, efectuados por la Alcaldía: De Jefes de Administración de tercera clase, a D. José María Vila Gálvez y D. Salvador Palomar Belenguer; de Jefe de Negociado, Letrado de tercera clase, a D. Luis García Estras y D. Miguel Angel de Pascual Borao; de Jefe de Negociado administrativo de tercera clase, a doña Pilar Martínez Alvarez y doña Gloria Sierra Martínez; de Oficial primero, a doña Melitona Marcos Palomar y D.^a María E. Callén Alled; de Oficial segundo, a doña Amparo Gállego García, doña Natividad Calvete Albalá y doña Dolores Fernández García; de Auxiliar administrativo de tercera, a doña Carmen Rivera Pallarés, doña Carmen Alfonso López, doña Isabel Losada, doña Herminda Lalinde, D. Rafael Sipán y D. Pedro José Abad; de empleados temporeros: D. Julián Cerrada Bielinski, D. Francisco Alastrué Fortuño, D. Arturo Agud Morales, D.^a María del Pilar Jario Tirado, doña Mercedes Fernández Merino, doña María del Pilar Latorre, doña María del Pilar Vidal Viñés, doña María Teresa Ceruelo Urieta, doña Eugenia Pérez Ortiz, doña Amparo Gómez Puppo y doña Manuela Lozano.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrada para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos en la vía pública, con destino a la venta de melones, durante la temporada de 1945, elevando a definitivas las adjudicaciones.

—Crear una plaza más de chofer afecto al Cuerpo de Bomberos, a fin de tener dos equipos completos en todo momento.

—Nombrar un Inspector del servicio de instalación de contadores de agua, con sueldo anual de pesetas 8.000, y de dos montadores fontaneros con jornal diario de pesetas 15'50 cada uno, en las condiciones que se señalan.

(Continuará).

Núm. 3.543

Comisión Provincial de Educación Nacional de Zaragoza

En la sesión extraordinaria de esta Comisión Provincial celebrada el 27 de los corrientes en la Escuela del Magisterio de esta capital para dar cumplimiento a las disposiciones de 26 de julio último, dictadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria, referentes a la elección de vacantes por los opositores del Magisterio Nacional Primario de 1944, tomaron parte en dicha elección y resultaron elegidas las escuelas siguientes:

Maestras

3. D.^a M.^a del Pilar Estella Flores, renuncia.
6. D.^a M.^a Carmen Sánchez Anaut, Casetas
12. D.^a Paula Velasco Lagándara, Tauste.
13. D.^a M.^a Dolores Agudo Ramón Daroca.
25. D.^a Ana M.^a Cobeta Aranda, Belchite.
28. D.^a Luisa Méndez Nevado, no se presenta.
34. D.^a M.^a del Pilar Gil Díaz, Calatorao.
35. D.^a Margarita Bosque Quintilla, Villafranca de Ebro
49. D.^a Matilde Peirolón Bases, Nombrevilla.
56. D.^a Antonia Sánchez Sevilla, La Almolida.
59. D.^a M.^a del Pilar López Lacunza, Novallas.
61. D.^a Eugenia Gimeno Felipe, Ambel.
68. D.^a M.^a del Carmen Sarasa Muniesa, Contamina.
73. D.^a M.^a de los Angeles Caballero Rupérez, Rivas (Ejea).
78. D.^a M.^a del Carmen Pina Gil, Miedes de Aragón.

Maestros

2. D. Tomás Negro Láinez, Calatayud, grado núm. 2.
4. D. José M.^a Franco Aguilar, Cariñena.
6. D. Pedro Antonio Jimeno Meñes, Alconchel de Ariza.
10. D. Ignacio Miguel Araquistáin Alagón.
28. D. Juan Condón Franco, Velilla de Jiloca
29. D. Patricio Gil Fortún, Embid de la Ribera.

31. D. Dámaso Serrano Pérez, Torrijo de la Cañada.
36. D. Carlos Lafuente Benito, Clares de Ribota.
41. D. Adriano Marín Andrés, Erla, núm. 2.
53. D. Isaac Gállego Vallestín, Las Cuerlas.
67. D. Gerardo Moreno Escribano, Monterde.
68. D. Vicente Ferrer Martín, no se presenta.

En la sesión ordinaria celebrada inmediatamente antes, se adjudicaron los siguientes nombramientos:

Para la escuela de párvulos de Lécera, de nueva creación, a D.^a Alicia Echevarría, procedente de la provincia de Huesca, y nombrada con carácter de propietaria provisional como consorte del señor Maestro de la escuela unitaria de niños de la misma localidad, D. Tomás Enfedaque Oria.

Para la escuela unitaria de niñas de Grisel, a D.^a María de la Concepción Sabater, con carácter también de propietaria provisional, como reingresada.

Zaragoza, 28 de agosto de 1945.— Por la Comisión: El Secretario en actos, José Argós.

Núm. 3.544

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro

El señor Administrador-Gerente de «La Carbonífera del Ebro», S. A., de Barcelona, solicita la legalización de un embarcadero sobre el río Ebro, situado en el término municipal de Fayón (Zaragoza).

La obra se reduce a una grúa-pluma fija, que asienta sobre un muro de mampostería de 3'60 metros de longitud por 4'50 de anchura.

Lo que se hace público para que los que se estimen perjudicados puedan presentar las reclamaciones oportunas en el término de treinta días naturales consecutivos, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante esta Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro, donde se hallará de manifiesto el proyecto (Paseo del General Mola, 26, 1.º, Zaragoza).

Zaragoza, 28 de agosto de 1945.— El Ingeniero-Jefe, F. Fernández.

Núm. 3.542

Servicio Nacional de Pesca Fluvial

(11.ª Región)

b.ª DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942, se pone en conocimiento del público en general que el día 15 de septiembre, a las doce ho-

ras, se procederá a la enajenación en pública subasta de un pontón decomisado y depositado en Zaragoza, tasado en 600 pesetas, según expediente 13-44-45, por infracción a la Ley de Pesca Fluvial. El acto tendrá lugar en las oficinas de esta División Hidrológico-Forestal (calle del Requeté Aragonés, núm. 10).

Zaragoza, 29 de agosto de 1945.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Martínez Falero.

SECCION SEXTA

Núm. 3.532

CASTEJON DE VALDEJASA

El día 21 de septiembre próximo y hora de las once de la mañana se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o la del Concejal en quien delegue, la subasta de pastos para el año forestal 1945-46 de aprovechamientos en los montes de utilidad pública de este término municipal «Dehesa del Plano», «Monte Común» y «Val de Castellar», número 139 a, 139 y 140 del Catálogo, por el fipo en alza de 43.200 pesetas, para 3.000 lanares y 40 cabríos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Caso de resultar desierta, se celebrará la segunda subasta el día 25 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones.

Castejón de Valdejasa, 27 de agosto de 1945.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 3.534

1.ª REGION MILITAR.—MADRID

Por la presente se requiere a la persona que haya encontrado la cartera militar número 60.266, a nombre del Caballero cadete D. Manuel Zarazaga González, que se extravió el día 30 de julio del año en curso entre los kilómetros siguientes a Arcos de Jalón, dirección Madrid, y entregue la misma, bien en el Gobierno Militar de Zaragoza, puesto de la Guardia Civil, o ante este Juzgado Militar Permanente número 29 (sito en Madrid, calle de Piamonte, núm. 2).

Madrid, veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Comandante Juez, Alejandro Vicente Gómez.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.514

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación y ofrecimiento de causa

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 214-1945, sobre muerte de un joven desconocido, de unos 16 a 18 años de edad, más bien alto, delgado y que vestía mono azul marino con peto, camisa verde con rayas blancas, jersey blanco y marrón claro, americana de color oscuro, calcetines marrón y alpargatas negras, hallado su cadáver en el techo de un vagón del correo Madrid-Barcelona el 10 de agosto actual, se cita por medio de la presente a los familiares del mismo para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración por el hecho de autos, y ofrecimiento de causa a quienes corresponda, el cual, desde luego, se les hace por medio de la presente, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Epifanio Magro.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.545

Comunidad de Regantes de la Acequia «Molinar», de Morata de Jalón

Convocatoria

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 44 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria de partícipes para el día 23 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato.

2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1946.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Se advierte que de no reunirse suficiente número de partícipes para tomar acuerdo, se celebrará la sesión en segunda convocatoria el día 30 del citado mes, en el mismo local y hora señalados para la primera, adoptándose en este caso acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Morata de Jalón, 20 de agosto de 1945.—El Presidente, Cándido Yus.

TIP. HOGAR PIGNATELLI